

Número de referencia	Nombre	Actividad	Cantidad concedida - Pesetas	Fecha fin
97/1/71	Ruestes Durán, Francesc .....	Exposición C.A.C. Montparnasse y financiación catálogo .....	500.000	30-11-1997
97/1/43	Toral Ruiz, Cristóbal .....	Exposición itinerante en museos iberoamericanos .....	1.000.000	30-11-1998
97/1/119	Valldosera Guilera, Eulalia .....	Skulptur. Projekte in Munster 97 .....	1.000.000	30-11-1997

## ANEXO II

Segunda relación alternativa de solicitantes de ayudas de promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes, que se establece de acuerdo con el apartado quinto, 2, de la Orden de 14 de abril de 1997

## A empresas privadas

1. «Inverkalos, Sociedad Anónima» (galería «Oliva Arauna»). Actividad: Participación en Feria de Arte Messe Berlín 97. Importe: 1.000.000 de pesetas.
2. «Galería Carles Tache, Sociedad Limitada». Actividad: Participación en la Feria Iberoamericana de Arte FIA. Importe: 1.000.000 de pesetas.
3. Ferrán Cano, Fernando (galería «Ferrán Cano»). Actividad: Participación en la Feria FIAC 97. Importe: 1.000.000 de pesetas.
4. «Anespe, Sociedad Anónima» (galería «Estrany de la Mota»). Actividad: Participación en la Feria Expoarte 97, de Guadalajara (Méjico). Importe: 1.000.000 de pesetas.
5. Niebla, Antonio (galería «Barcelona, Sociedad Limitada»). Actividad: Participación en la feria Art Cologne 97, Colonia (Alemania). Importe: 1.000.000 de pesetas.
6. Zaragoza Riera, Amparo. Actividad: Participación en la feria Art Cologne 97, Colonia (Alemania). Importe: 1.000.000 de pesetas.
7. Navascués, Antonio (galería «Eduarne»). Actividad: Participación en la feria Art Cologne 97, Colonia (Alemania). Importe: 1.000.000 de pesetas.
8. «Sun 29, Sociedad Limitada» (galería «Levy»). Actividad: Participación en la feria Art Cologne 97, Colonia (Alemania). Importe: 1.000.000 de pesetas.
9. Martínez Calvo, José (galería «Espacio Mínimo»). Actividad: Participación en la Feria Expoarte 97, de Guadalajara (Méjico). Importe: 1.000.000 de pesetas.
10. Rodríguez, María Asunción (galería «Trinta»). Actividad: Participación en la Feria Expoarte 97, de Guadalajara (Méjico). Importe: 1.000.000 de pesetas.
11. «Alpairo, Sociedad Limitada». Actividad: Exposición «Historia y Cómic». Importe: 1.000.000 de pesetas.

## A familias e instituciones sin ánimo de lucro

1. Cocero de Corvera, Pilar. Exposición individual y asistencia a feria en Estados Unidos. Importe: 1.000.000 de pesetas.
2. Asociación Espiral, Centro Arte y Fotografía. Creación de exposiciones virtuales. Importe: 1.000.000 de pesetas.
3. Asociación Catalana de Vídeo Independiente. Actividad: Muestra de vídeo independiente y fenómenos interactivos. Importe: 1.000.000 de pesetas.
4. Asociación Cultural Radio Fontana Mix. Actividad: Edición «Revista de Arte Sonoro» (RAS). Importe: 1.000.000 de pesetas.
5. González Cerecedo, Roberto. Actividad: Libro catálogo «El Teatro en Imágenes». Importe: 1.000.000 de pesetas.
6. Aláez Aláez, Ana Laura. Actividad: Instalación en Bienal de Estambul (Turquía). Importe: 1.000.000 de pesetas.
7. H. Associació per les Arts Contemporani. Actividad: Exposición y catálogo de «Intervenciones Interactivas». Importe: 1.000.000 de pesetas.
8. Asociación Amigos Residencia de Estudiantes. Actividad: Edición de un curso para conocimiento del arte. Importe: 1.000.000 de pesetas.

**22666** REAL DECRETO 1642/1997, de 24 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Josep Vergés i Matas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Josep Vergés i Matas, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 1997,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,  
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

**22667** REAL DECRETO 1643/1997, de 24 de octubre, por el que se crea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Instituto universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.

El Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en virtud del Convenio suscrito al efecto entre dicha Universidad y el Ministerio de Defensa, ha propuesto la creación del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, como centro de investigación y enseñanza especializada en cuestiones relacionadas con la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa nacional.

Dicha propuesta se formula al amparo de las previsiones del artículo 19 de los Estatutos de la UNED, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, que define los Institutos universitarios como centros dedicados a, entre otras funciones, la investigación, el asesoramiento y la docencia referida a enseñanzas especializadas o cursos de doctorado.

Asimismo, la repetida propuesta encuentra su apoyo en las previsiones del artículo 19 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, que permite a dicha Universidad establecer Convenios con otras entidades para participar en la creación de Institutos universitarios, así como en las del artículo 54 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, que autoriza al Ministerio de Defensa para establecer concertos con las Universidades públicas al objeto de impartir determinados cursos o enseñanzas.

Teniendo en cuenta, por una parte, los objetivos generales que el Instituto universitario «General Gutiérrez Mellado» se plantea de desarrollar la investigación científica desde una perspectiva inter y pluridisciplinar, de fomentar las enseñanzas de postgrado, de promover la difusión de obras científicas y de crear un marco de reflexión y diálogo en cualquiera de los aspectos relacionados con la paz, la seguridad, la defensa y los asuntos militares y, por otra parte, el favorable informe emitido por el Consejo de Universidades, parece procedente acceder a lo solicitado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 1997,

## DISPONGO:

## Artículo 1.

Se crea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) el Instituto universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.

## Artículo 2.

El Instituto universitario «General Gutiérrez Mellado» a que se refiere el artículo anterior se regirá por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y sus disposiciones de desarrollo; por los Estatutos de la UNED; por el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la UNED para la creación del citado Instituto universitario, y por el Reglamento de Régimen Interior del centro.